

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, que en razón de la directriz emanada por su persona, en carácter de Presidente Ejecutivo a.i., por medio de la cual debido a la detección de errores de índole legal en la redacción del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del INCOPESCA, se suspendió la exoneración de marca a los funcionarios que gozaban de dicho beneficio.
- 2- Que a raíz de ello, se implementó la obligatoriedad de registrar las marcas de entrada y salida por parte de todos los funcionarios del INCOPESCA, salvo el Sr. Auditor.
- 3- Que dicha medida desde su óptica resulta sana, así como viene a poner en evidencia errores de redacción del reglamento autónomo, básicamente en el artículo 44 del mismo, lo cual torna imposible el otorgamiento de ese beneficio a los funcionarios que meritoriamente hayan cumplido con las condiciones establecidas.
- 4- Que es de interés de ésta Junta Directiva conocer el grado de aplicación y cumplimiento del registro de marcas de los funcionarios del INCOPESCA, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Presidente Ejecutivo rinda un informe sobre el grado de cumplimiento del registro de marcas de entrada y salida de los funcionarios del INCOPESCA, en razón de la suspensión de dicho beneficio, por la imposibilidad legal de reconocerse el mismo, dado los términos de redacción del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del INCOPESCA.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

ACUERDO N°.

AJDIP-

143-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

143-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

